

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

27 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 469.

Seccion editorial.

FERRO-CARRILES. X

Los periódicos de la Corte dan cuenta de la reunion celebrada por la comision del Congreso, encargada de emitir dictámen acerca del proyecto de ley presentado á las Cámaras por el Ministro de Hacienda concediendo un crédito extraordinario con destino á las obras de nuestros ferro-carriles.

La gravedad del asunto exige la mayor circunspeccion, y así la citada comision lo ha comprendido, á cuyo efecto, convocó á los acreedores de la Empresa á fin de que expusiesen sus razones.

Concurrieron, pues, á la reunion del 22 del corriente, en representacion de los acreedores, los Sres. Montero Rios, Gamazo, Ibarrola, Alsina y otros.

Segun nuestros colegas dicen, y ya el telégrafo nos anunció, dichos señores manifestaron á la comision que con el crédito pedido por el Gobierno para proseguir las obras se comprometian á construir todas las de fábrica y terminar la vía dentro del plazo señalado, ofreciendo dar la garantía que estime oportuna el Gobierno á responder á dicho compromiso, y perder todo derecho á sus créditos.

La proposicion no es despreciable, pues además de la renuncia de los créditos anteriores, que constituye de por sí una ventaja, se trata de personas que, conocedoras á fondo de lo que es la cuestion y como hoy se encuentra, hacen ya tan decidido ofrecimiento, comprometiéndose legalmente á llevarlo á debido cumplimiento.

La comision deliberó extensamente acerca de esta proposicion de los acreedores, y acordó conferenciar con el Gobierno ántes de formular dictámen.

Pone esto de relieve los buenos deseos de los señores Ministros de Fomento y Hacienda, y la eficaz gestion de los Diputados y Senadores gallegos que en el asunto tomaron parte.

La cantidad consignada por el Gobierno es la suficiente para terminar las obras en el plazo señalado, y, por lo tanto no es dudoso que en la primera subasta—si el Gobierno no acepta las proposiciones de los acreedores—haya quien tome á su cargo la construccion.

Varios diarios de la corte insertaron la siguiente reseña de la citada reunion del 22:

«A las cuatro de la tarde se reunió ayer en la segunda seccion del Congreso, la Comision que entiende en el proyecto de ley del ferro-carril del Noroeste.

Asistieron los Sres. Vega Armijo, marqués de Hoyos, Jove y Hévia, Linares Rivas, Garrido (don E.), Pidal y Mon y Caramés, que oyeron las reclamaciones expuestas por tres acreedores de esta línea que se presentaron, continuando despues estudiando este asunto que presenta muchos inconvenientes para su resolucion, á causa de las grandes exigencias que parece hacen varios diputados y otras influencias de las provincias gallegas, que pretenden hacer variar el trazado de las líneas en algunos puntos, á fin de dar mayores ventajas á sus respectivos distritos.

A las seis de la tarde se levantó la sesion, acordando volver á reunirse el jueves próximo.»

Las palabras que dejamos subrayadas encierran una desagradable revelacion.

A las naturales dificultades que, entorpeciendo la solucion, presentaba el asunto, vienen á unirse ahora, segun leemos, los pequeños intereses de localidad.

Si acaso esas variaciones que se quieren introducir en el trazado introdujesen á su vez economias en el presupuesto de las obras, nosotros apoyaríamos decididamente esas gestiones.

Pero como quizá se trate de amparar esta ó la otra localidad con perjuicio de las demás, y, tal vez, con menoscabo de los intereses de todo el país, nosotros hemos recibido una extraña impresion al leer la noticia que antecede.

Inútiles serán las gestiones que practiquen los que trabajan con celo por el pronto arreglo del asunto, si en vez de encontrar apoyo en sus compañeros, son estos los que aumentan los inconvenientes.

Sin embargo, del patriotismo de nuestros representantes esperamos que esas exigencias serán justas y razonables y, en ningun caso, estarán inspiradas en un estrecho espíritu de localidad que tanto puede perjudicarnos á todos.

Tenemos la conviccion de que si esas incidencias crean nuevos entorpecimientos, los que las patrocinan desistirán de ellas, reconociendo que Galicia, madre comun, bien merece que todos sus hijos sacrifiquen algo por su porvenir.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido la siguiente real orden circular á los reverendos preladados de la Península á islas adyacentes:

«Excmo. Sr.: La situacion de la Hacienda pública, que en el actual año económico y en el anterior ha sido causa de que el clero ceda generosamente la cuarta parte de sus asignaciones personales en beneficio del Tesoro, obliga al gobierno á recurrir de nuevo al desprendimiento de aquella respetable clase en demanda de igual auxilio para el próximo ejercicio de 1878-79.

No han sido estériles ciertamente el sacrificio hecho por el sacerdocio español y los no ménos sensibles que se han impuesto á los rentistas y servidores del Estado, porque merced á los

esfuerzos de todos, ha mejorado nuestra situacion económica, aumentándose considerablemente los rendimientos de las rentas y cubriéndose con puntualidad relativa las atenciones públicas. En punto á las obligaciones eclesiásticas, se han satisfecho con la misma regularidad que las civiles en la mayor parte de las provincias, se han abonado más mensualidades de las que van trascurridas del presente año económico, á las diócesis que se hallan retrasadas, proponiéndose firmemente el gobierno que en corto plazo desaparezca todo atraso, y se han remitido ya á la casi totalidad de ellos los títulos de la deuda amortizable que por virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de Julio de 1876 se entregan al clero en pago de lo devengado con anterioridad á 1875.

Pero no siendo posible, como no lo ha sido en otros países, llegar en un periodo breve al completo desahogo de la Hacienda y á la tan deseada nivelacion de los gastos y de los ingresos, forzoso es que subsistan los gravámenes ordinarios y extraordinarios establecidos por las últimas leyes de presupuestos; y de aquí la necesidad de volver á apelar á la generosidad del clero español, pidiéndole que anticipadamente haga para el próximo año económico la cesion de la cuarta parte de las asignaciones personales, como la hizo en los dos años anteriores.

S. M. el rey (q. D. g.) abraza la confianza de que V. E. y el clero de la diócesis encomendada á su pastoral cuidado, dando una nueva y relevante prueba de su desinterés como sacerdotes católicos y de su patriotismo como españoles, se prestarán de buena voluntad á hacer este donativo á que en su agosto nombre les invita el gobierno, seguro por su parte de que no han de desmentir en esta ocasion su lealtad y amor al bien público.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 1.º de Abril de 1878.—Fernando Calderon y Collantes.—Señor.....»

Es de esperar que los canónigos, beneficiados, párrocos y ecónomos continuarán en el próximo año económico cediendo al Tesoro la cuarta parte de sus dotaciones y dando en ello una nueva prueba de patriótico desprendimiento.

El celoso diputado á Cortes por Mondoñedo, Sr. D. Cándido Martinez, ha interpelado por fin al Sr. Ministro de Hacienda acerca del aumento de la riqueza imponible propuesto por esta Administracion económica, á los pueblos de la provincia, de cuya interpelacion así como de la contestacion del Sr. Ministro, daremos cuenta su scinta á nuestros abonados en el número de mañana.

Parece que el gobernador de la provincia de Madrid ha negado la autorizacion solicitada por los socios de la Asamblea de la Juventud Católica para publicar una circular dirigida á todos los socios de la Península, documento cuya redaccion se atribuye á D. Ramon Nocedal, periodista del *Siglo Futuro*,

Parece que la autoridad gubernativa ha negado lo que se solicitaba y que amenaza una disolución general á los miembros de estas católicas asociaciones, bajo las cuales parece que palpita la idea política, á pesar del piadoso velo con que se la envuelve.

Por nuestra parte nada decimos, pero fácilmente se colige que aunque exornado con el ropaje religioso, siempre late en ciertos pechos la creencia que los condujo á actos de triste memoria para la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

A nuestro colega *El Pueblo Español*, que con tanta extensión y conocimiento trata la cuestión de los ferro-carriles gallegos, pertenece el siguiente suelto:

«No sabemos hasta donde será oportuna la pregunta que varios suscritores destajistas de las obras de los ferro-carriles del Noroeste nos hacen respecto á la situación en que quedarán, si se cumplen las ofertas hechas en el Senado por el señor conde de Toreno, de sacar á subasta las obras que aun faltan por ejecutar en dicha línea. Hemos dicho si será oportuna la pregunta que dejamos indicada, porque tratándose como se trata, de quienes tienen contratos pendientes, obras ejecutadas sin liquidar ni pagar, de gastos legítimos hechos y anticipados como son materiales acopiados, caminos auxiliares para la conducción de los mismos á las obras, canteras abiertas, hornos de cal y ladrillo, edificios para la custodia de herramientas y albergue de los trabajadores, desembolsos á los dueños de los terrenos, etc., nos parece no solo inoportuna la pregunta, sino impropio, por cuanto creemos que los antecedentes que se consignan sobran y bastan para que sus contratos se respeten, sin necesidad de utilizar los derechos que de todo contrato nacen en el mismo acto de consumarse.

Mas como la pregunta se nos hace para que la publiquemos, satisfacemos los deseos de los interesados rogando á la prensa ministerial nos revele la opinión del señor conde de Toreno sobre el particular para tranquilidad de los mismos.»

Daremos á conocer la contestación, como hacemos con la pregunta, aunque tenemos la seguridad de que el Gobierno procederá con rectitud en este asunto, no dejando desamparado ningun interés legítimo.

Segun nuestras noticias, por el nuevo proyecto de Instrucción pública se harán importantes reformas en la enseñanza de los Institutos.

Entre ellas se encuentra el restablecimiento de la asignatura denominada de *Lengua griega*, tan indispensable para el conocimiento del tecnicismo de todas las ciencias.

Tambien parece que se añadirá un curso de Mitología y ritos de los antiguos romanos.

Los profesores de segunda enseñanza tendrán dos cátedras diarias ó alternas, de una hora diaria las primeras, y hora y media los que expliquen las segundas.

Los alumnos perderán curso por cierto número de faltas de asistencia á las cátedras.

Respecto de la enseñanza privada, no habrá muchas innovaciones, pero se cree que se exigirá á los directores de colegios y academias que sean doctores ó li-

cenciados en Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho ó Medicina.

Dice *El Mundo Político*:

«Segun nuestro corresponsal de Pontevedra, agítase en dicha provincia el pensamiento de colocar en condiciones de subasta el camino de hierro de Redondela á Marin por Pontevedra, comprendido en el plan general de 1877; y al efecto, la corporación provincial ha mandado completar los estudios del trayecto que separa á la capital del puerto de Marin, dirigiendo á la vez cartas á sus senadores y diputados para que presenten á las Cortes un proyecto de ley, á fin de que se incluya en el referido plan un ferro-carril que enlace al compostelano con el que debe llegar á Pontevedra.

Justísimas son las pretensiones de los hijos de Galicia, tan olvidada y falta de protección de cuantos gobiernos vienen sucediéndose desde hace largos años. La riqueza de aquel suelo, el movimiento de sus puertos, la benignidad de su clima, sus fértiles y pintorescas campiñas, la laboriosidad y el carácter pacífico de sus moradores, las cargas con que contribuyen al Estado, y mil razones más, que pudieran alegarse en su favor, la hacen acreedora á consideraciones que no se la tienen y que redundarian en provecho general. Hace años que la mayor parte de nuestras provincias tienen ferro-carriles, aún careciendo de caminos ordinarios que las den vida, y Galicia cruzada de carreteras en todas direcciones, está á tres y cuatro días de esta corte por la falta de aquellos.

No somos gallegos, y por lo mismo no se nos puede tachar de parciales en este asunto; pero no obstante, creemos muy justa y razonable la pretensión de los pontevedreses, y excitamos á sus representantes en la Cámara á que levanten su voz autorizada sobre el asunto que la provincia les recomienda, no dudando que las Cortes accederán á demanda tan razonable.»

Nuestro estimado colega, que tanta benevolencia dispensa á esta comarca siempre que de ella se ocupa, enviamos hoy nuevamente el testimonio de nuestro agradecimiento, celebrando que los intereses de Galicia hayan encontrado en él tan generoso apoyo.

En Cataluña se publica un periódico titulado *El arsenal de la devoción*, del cual no teníamos noticia hasta que *La República Francesa* ha publicado un *ehantillon*. Véase hasta qué punto el fervor religioso se mezcla en él al bélico entusiasmo:

«¡Sus Ardientes católicos, fervientes cordeiros del rebaño santo, la hora ha sonado, ceñid la coraza, calzaos la espuela, tomad la lanza. El fogoso palenque de la prensa nos ofrece su ayuda. Basta de dudas. A caballo, soldados de la cruz, á caballo, desplegad al viento el estandarte sagrado del ejército de Dios. Estrechad las filas. No contéis los que caen. Adelante, adelante.»

El clarín sagrado se confunde aquí con la corneta carlista.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 24 publica las siguientes disposiciones:

«*Gracia y Justicia*.---Real decreto indultando á Mariano Castellano y Ferriz del resto de la pena de seis años de prisión mayor, que le fué impuesta por la Audiencia de Valencia, en causa por los delitos de atentado contra la autoridad y lesiones.

«*Guerra*.---Real decreto nombrando capitán general del distrito de Valencia al teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo.

---Otro nombrando capitán general del distrito de Andalucía al teniente general D. Miguel Trillo y Figueroa.

«*Fomento*.---Real orden disponiendo que la carretera del puerto del Trasquilar á Badajoz no forme parte del plan general de las del Estado.»

Correspondencia.

MADRID 24.---Después de una semana de vacaciones, dedicada por los padres de la patria á la oración, al recogimiento y á la caza, se reanudaron ayer las sesiones de las Cámaras; mas tanto tiempo hacía que Senadores y Diputados no hacían preguntas al Gobierno, que unos y otros tenían verdadera comezon por enterarse de lo que habia de cierto en todo lo que circula en teatros, cafés y paseos, ó lo que les comunican sus electores. Así que el Sr. Montejo, senador preguntó qué habia de la prisión de cuatro viajeros, hecha por la guardia civil en Astudillo y el Sr. Ochoa, denunció un hecho escandaloso ocurrido en un pueblo de la Mancha, de cuyo nombre no quería, sin duda, acordarse, donde al pasar la procesion por delante de la casa de un pastor protestante, se permitió éste escarnecer las imágenes, sin que las autoridades pusieran el correctivo. Ambas preguntas quedaron sin contestación por no hallarse presente el Sr. Romero Robledo ni ninguno de sus compañeros de Gabinete.

El Sr. D. Cándido Martínez fué el encargado de inaugurar en el Congreso la serie de preguntas que no habia de terminar hasta última hora, llamando la atención del ministro de Hacienda acerca de algunos recargos que la junta de evaluación de Lugo impone sobre la riqueza de cultivo y ganadería. El ministro de Hacienda le contestó que los trabajos de estas juntas sólo servirán para confrontación con los repartos y que no hay motivo para que los contribuyentes se alarmen, pues el impuesto ha de ser equitativo. Después pidió un estado de los jefes y oficiales del ejército que hay en situación de reemplazo, y por último, acusó al Gobierno de no haber publicado el decreto sacando á oposición una cátedra vacante.

Siguió el Sr. Cadenas pidiendo al ministro de Hacienda antecedentes sobre el empréstito de 40 millones de reales, llevado recientemente á cabo y explicó luego una interpelación en el mismo asunto.

El Sr. Vicuña pidió, para evitar en lo posible, la repetición de lamentables acontecimientos como los que acaban de tener lugar en el litoral cantábrico, se establezca un telégrafo directo entre los Estados-Unidos y Madrid, que dé cuenta diariamente de las variaciones termométricas y barométricas que puedan ser precursoras de tormentas y borrascas.

Siguió á éste el incansable Sr. Vivar y á éste el Sr. Marpons y sólo se entró en la orden del día á última hora con una rectificación del señor Rute en el debate sobre la ley de instrucción pública.

El Consejo de Ministros último se ha ocupado de una ley orgánica para Cuba, que se pondrá en vigor desde el momento en que la pacificación sea un hecho; de las medidas adoptadas por el ministerio de Fomento para la pronta terminación del ferro-carril del Noroeste; de la cuestión pendiente en Barcelona entre la empresa del gas y los consumidores de este artículo, y de la cuestión de Oriente, cuyas últimas noticias revelan esperanzas de un arreglo pacífico.

Por decretos que publica la *Gaceta* de hoy se nombra capitán general de Valencia al teniente general D. Ramon Fajardo, y de Andalucía al de la misma clase D. Miguel Trillo Figueroa, conforme á lo acordado en uno de los últimos Consejos de Ministros.

Los despachos telegráficos relativos á la guerra de Oriente, anuncian que Inglaterra acepta la fórmula de invitación al Congreso europeo, pero con ciertas reservas y salvedades, que se duda acepte Rusia, por más que esta no puede mostrarse más conciliadora sometiendo integro

á la deliberacion de las potencias la cuestion relativa á los cambios que se han hecho en Turquía. Los de Rumanía están contestes en que reina la más espantosa anarquía en la Bulgaria, y que como consecuencia de la concentracion de tropas rusas en derredor de Andrinópolis y San Stéfano, reduciendo las guarniciones del Norte de los Balkanes, los búlgaros cristianos se han entregado á todo género de excesos vengándose cruelmente de los mahometanos que han quedado en el país, sin que las autoridades rusas hayan podido evitarlo. Otro de París fechado ayer manifiesta que siguen las negociaciones entre Inglaterra y Rusia acerca de la retirada simultánea de unos y otros de las inmediaciones de Constantinopla.

Un decreto publicado en la *Gaceta* de Londres prohíbe terminantemente la exportacion de armas, torpedos, porta-torpedos y demás utensilios de guerra.

Su afectísimo,

L. B.

Noticias generales.

El jueves hubo un conflicto en Betanzos, entre la autoridad local y el clero sobre el privilegio de llevar una cruz, dándose el caso de que la cofradía recorriera la carrera sin que la acompañara ni un solo sacerdote.

Con motivo de haber decidido el gobierno inglés la adquisicion de 20.000 caballos, recorren los departamentos de Francia varias comisiones de la remonta inglesa comprando toda clase de caballos, buenos y malos, á elevados precios.

Los acreedores de la compañía del Noroeste han ofrecido á la comision de las Cortes que, con el crédito pedido por el Gobierno para proseguir las obras, se comprometian á construir todas las de fábrica y terminar la vía dentro del plazo señalado, ofreciendo dar la garantía que estime oportuna el Gobierno á responder á dicho compromiso, y perder todo derecho á sus créditos.

La comision deliberó extensamente acerca de esta proposicion de acreedores, y acordó confe-

renciar con el Gobierno ántes de formular dictámen.

Segun el censo últimamente practicado en la isla de Cuba, su poblacion asciende hoy á más de 2.100.000 habitantes, figurando la clase de color en una tercera parte de ese número y la esclavitud en solo una duodécima parte, ó sea el 8 por 100 próximamente del número total de almas.

SS. MM. y la princesa de Asturias han destinado 20.000 pesetas los reyes y 5.000 S. A. para socorrer á las familias de los pescadores naufragos en las costas del Cantábrico.

El gobierno de Inglaterra ha publicado en la *Gaceta de Londres* una real orden prohibiendo absolutamente la esportacion de toda clase de armas, torpedos, porta-torpedos y demás utensilios de guerra.

Seccion local.

Por milésima vez tenemos que volver á denunciar el feo é irritante abuso de depositar los féretros procedentes del Hospital en medio de las calles más céntricas de la poblacion con objeto de recoger los cuartos por el alma de los finados. Ayer precisamente en la calle de Armañá, permaneció durante largo tiempo una caja mortuoria y el Sr. Cura, impávido como de costumbre, alargaba la mano para obtener los dos cuartos por cada responso que le mandaban rezar.

¡No puede darse espectáculo más repugnante en ninguna poblacion que de culta se precie!

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo del monte y grandal á 15 y 15'50 reales ferrado.

Centeno viejo á 76 y 78 rs. fanega.

Idem nuevo á 65 y 66 id. id.

Maiz á 15 id. ferrado.

Cebada á 7'50 y 8 id. id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Anastasio, San Pedro Armengol y San Toribio.

Efemérides.—(1811).—Es asesinado por el pueblo el corregidor de Murcia D. Joaquin Elgueta.

(1506).—Llegan á Santiago los reyes D. Felipe y doña Juana, recibiéndolos el Concejo y prelado con grandes fiestas; una corrida de doce toros, y una fuente de vino para todo el que quisiere beber, en la plaza del Obradoiro.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 11'59 m.—Recibido á las 12'55 t.

La *Gaceta* publica una ley concediendo en el presupuesto corriente al ministro de Fomento la cantidad de 50.000 pesos para la continuacion de las obras del ferro-carril del Noroeste.

Idem 27 12'30 m.—Recibido á las 12'54 m.

Los habitantes de Batum ármanse en contra de los rusos.

La Sérvia anuncia la continuacion de la guerra contra Turquía.

Los rusos concéntranse en la Silistria.

Asegúrase que los rusos é ingleses están acordes con retirarse de Constantinopla y sujetarse á los preliminares de un Congreso europeo.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

— 8 —

gemelas van perdiendo insensiblemente su tranquilidad habitual. Anúblase su frente, sombrío se pone su semblante, y se agitan más y más cada dia sus miradas. Ya no están siempre juntas como antes, sino se observan á hurtadillas con una extraña curiosidad. Algun misterio debe de haberse interpuesto entre ellas; mas ¿cómo levantar el velo que lo encubre?

—Amigo mio, dice una mañana Melchor á Raoul, hablemos francamente. Hasta ahora te he creído hombre de sanos principios, de costumbres austeras....

—¿Y qué?

—¿Y qué? ¿No ignoras que las más intimas convicciones tienen su parte de duda, como el trigo en las mejores gavillas su parte de zizaña. Así no te maravilles si te declaro sinceramente que empiezo á dudar de tí. Tú haces la corte á entrambas huérfanas; tú las seduces una tras otra, y debo confesar que este papel no te sienta, que digamos, muy bien. Nadie puede casarse con dos mujeres á la vez, ¿no es verdad? Y así toma la que se te antoje, pero la que tu no quieras la quiero yo.... y cuenta que la tendré. Harto sabes que mi bulliciosa alegría oculta un carácter fogoso y decidido, irascible y vengativo.

— 5 —

la noticia de que están para llegar los dos futuros esposos de las herederas de Arinval. El uno, destinado á Alice, es conde Raoul de Hermigny; el otro, destinado á Blanca, es el baron Melchor de Aigreville, ámbos de elevada alcurnia, ricos, jóvenes y hermosos.

—Hermana mia, decia Alice á Blanca, vamos á ver á Raoul y Melchor, que son los maridos que se nos proponen. Yo no sé, pero tengo miedo.

—Y yo tambien, respondia Blanca.

—Siempre experimentamos las mismas sensaciones; en todas nuestras cosas reina esta igualdad tan fiel é interesante.

—Alice, tú has de casar con Raoul y yo con Melchor. ¿Crees que podremos amarles?

—Esto es lo que iba á preguntarte.

—¿Y si yo no pudiese en manera alguna querer al mio?

—Al momento se me haria odioso.

—Con que si Raoul identifica su suerte con la mia y me hace morir de pena....

—Me haria morir á mi tambien, hermanita mia.

—Pero dime, Blanca, ¿por qué he de tener este miedo?

—Porque yo tambien le tengo.

—¿Pero y si cada una de nosotras ama el suyo? ¿Si hacen felices á sus esposas? Diz

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios a las sucursales de la COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

LA BANCA INGLESA.

J. Pabeodi,

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca á razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia según sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales, comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al Gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos ántes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos,

será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el **Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello**, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. *Depósito Central:* Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. l-s.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun

mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.ª Pez, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.*

Venta de casa.

Por ausentarse su dueña, se vende la casa número 3 de la travesía del Miño. En la misma darán razon.

— 6 —

que es muy dulce el amor; cierto, quisiera amar.

—Yo tambien.

El mismo dia debian llegar á Singly el conde de Hermigny y el baron de Aigreville montados en briosos corceles; traen una comitiva numerosa y están ya á la reja del castillo. Alice y Blanca se hallan en el balcon de su estancia mirándolos con atencion. Brillantes arneses visten Raoul y Melchor, como que han servido con distincion bajo los pendones del gran rey: marcial y altiva es su frente, majestuosa su estatura. Pasan los nobles señores por debajo de las góticas ventanillas y despliegan el lujo de las córtes; sus caballos ricamente enjaezados; sus libreas de púrpura y de azul, sus empenachadas ciméras, sus insignias cuajadas de piedras preciosas, sus espadas, todas las magnificencias del gran siglo deslumbran á las huérfanas.

—Blanca, dice Alice á su hermana, mira á este: ¡qué hermoso es! quisiera que fuese Raoul, el que me destina la suerte. Sí, él debe ser, no hay que dudarlo.

—En efecto, hermana mia, Raoul es, al menos he oido llamarle con este nombre. Tienes razon, es el más hermoso.

—¡Oh! yo no he dicho que sea el más hermoso.

— 7 —

—Si no lo has dicho para mí, lo has dicho para tí.

—Es verdad.

—Está visto que nada podemos ocultarnos.

Madama de Clamore presenta los futuros esposos á las herederas de Arinval. Raoul es efectivamente un caballero perfecto, á quien la naturaleza ha prodigado todos sus dones; pero está pensativo é inquieto; su nervioso semblante anuncia una melancolía profunda y parecen atormentarle secretas penas. Melchor, al contrario, ligero y jovial, vivo y presuntuoso, solo sueña con amor y placeres, á todo sonrie, persuadido como está á que todo por su parte debe sonreírle. Ningun cuidado ni preocupacion le aqueja: Melchor es, pues, el contraste de Raoul; el uno divierte, el otro interesa; este es la encarnacion del buen humor, aquel lo es de sentimiento; Melchor se distingue por su cabeza, Raoul por su corazon.

Ningun medio de seduccion han omitido los dos caballeros para interesar á las hermanas de Arinval. Ya no es el antiguo castillo una mansion solitaria, sino un lugar de delicias; merced á las corridas de caballos, las partidas de caza, los conciertos y los bailes. En todas partes reina el bullicio y la alegría. En todas se preparan nuevas fiestas.

A pesar de la magia que las cerca, las dos